



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2023 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 No. CUR: 95 Tipo Registro: DEV
 Monto: 57,00
 IVA: 0,00
 Sub Total: 57,00
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Líquido Pagar: 57,00

Estado: APROBADO

Descripción:

QUITO.- VALDIVIEZO YANEZ HOLMER JOSELITO CONDUCTOR PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EN ORELLANA - EL COCA DESDE EL 10-11 ENE 23 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL, SEGÚN 001-DAF-INPC-2023. CP30

Cuenta Monetaria No.: 41448402

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	1	RECURSOS FISCALES	30/01/2023	57,00	0,00
Sub - Total				57,00	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES					0,00
Total Deduciones:					0,00

Deducciones Sin Factura

Código	Nombre	Monto
		Monto Líquido: 57,00

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	027	01	2023	95	81
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0084-M		
					No. Expediente	
					40	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1708708134	VALDIVIEZO YANEZ HOLMER JOSELITO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	57.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										57.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										57.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										57.00

SON: CINCUENTA Y SIETE DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- VALDIVIEZO YANEZ HOLMER JOSELITO CONDUCTOR PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EN ORELLANA - EL COCA DESDE EL 10-11 ENE 23 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL, SEGÚN 001-DAF-INPC-2023. CP30

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 27/01/2023	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	027	01	2023	95 81
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0084-M	
				40	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1708708134	VALDIVIEZO YANEZ HOLMER JOSELITO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	57.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										57.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										57.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										57.00

SON: CINCUENTA Y SIETE DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- VALDIVIEZO YANEZ HOLMER JOSELITO CONDUCTOR PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EN ORELLANA - EL COCA DESDE EL 10-11 ENE 23 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL, SEGÚN 001-DAF-INPC-2023. CP30

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	027	01	2023	81	81
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2023-0084-M		40

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1708708134	VALDIVIEZO YANEZ HOLMER JOSELITO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	57.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										57.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										57.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										57.00

SON: CINCUENTA Y SIETE DOLARES

DESCRIPCION: QUITO.- VALDIVIEZO YANEZ HOLMER JOSELITO PAGO DE VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO EN ORELLANA - EL COCA DESDE EL 10-11 ENE 23 CONDUCCIÓN DE VEHÍCULO INSTITUCIONAL, SEGÚN 001-DAF-INPC-2023. CP30

Cecilia Pazmino
CONTABILIDAD
[Firma]
27/01/2023
13:20

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 <small>INPC-DAF-2023-0084-M-001</small> KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 <small>INPC-DAF-2023-0084-M-001</small> WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO
FECHA: 27/01/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



**REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	MOVILIZACION	ANTICIPO	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	TOTAL POR RECIBIR
Joselito Valdiviezo	Conductor	Quito - El Coca - Quito	286	1	10-ene-23	11-ene-23	80,00	80,00	24,00	56,00			33,00	57,00
1708708134														

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS)

DESTINO DE LA COMISION.- Quito - El Coca - Quito

SALIDA A LAS 06H00 EL 10 DE ENERO DE 2023
LLEGADA A LAS 17H00 EL 11 DE ENERO DE 2023

APLICACION DE LA BASE LEGAL.- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016 Y A LA RESOLUCION INTERNA DEL INPC No. 050-DE-INPC-2017 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

DESCRIPCION: Comision de servicio en El Coca - Orellana para conduccion de vehiculo institucional y traslado de funcionarios; según solicitud 001-DAF-INPC-2023. CP30
*Nota: Se aplica el Art. 4 del Acuerdo Ministerial MDT-2016-0082, en el cual, se elimina el pago por subsistencia en las facturas al retorno de la comision de servicio.

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
RESPONSABLE	RESPONSABLE
ELABORADO POR: Daniela Haljo	

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 001-DAF-INPC-2023	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 09 de enero de 2023
---	---

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Sr. Joselito Valdiviezo		PUESTO QUE OCUPA: CONDUCTOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL El Coca-Francisco de Orellana		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 10 de enero del 2023	HORA SALIDA (hh:mm) 06:00	FECHA LLEGADA LUGAR HABITUAL DE TRABAJO (dd-mmm-aaaa) 11 de enero del 2023	HORA LLEGADA LUGAR HABITUAL DE TRABAJO (hh:mm) 17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: Silvia Figueroa, Lesly Muñoz, Santiago Verdezoto, Joselito Valdiviezo

 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:
 Conducción de vehículo institucional para transporte de funcionarios del INPC, a realizar varias inspecciones en El Coca

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Toyota PEO-335	QUITO—EL COCA	10-01-2023	06:00	10-01-2023	13:00
Terrestre	Toyota PEO-335	EL COCA - QUITO	11-01-2023	11:00	11-01-2023	17:00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

GASTO CORRIENTE :	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:
-------------------	--

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE GUAYAQUIL	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 41448402
---	----------------------------	----------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE <i>Joselito Valdiviezo</i>	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE <i>William Gonzalez</i>
---	--

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Sr. Joselito Valdiviezo	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. William Gonzalez Director Administrativo Financiero (E)
--	--

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO <i>William Gonzalez</i> Mgs. William Gonzalez Director Administrativo Financiero (E)	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
--	--

AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO

 F. *Joselito Valdiviezo*

CI No 1708708134

CGE No 5650

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

 Recibido por: *William Gonzalez*
 Fecha: 16 01 23 Hora: 12:46

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
001-DAF-INPC-2023

FECHA DE INFORME (d-m-aa)

Quito, 13 de enero de 2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

Sr. Joselito Valdiviezo

PUESTO QUE OCUPA:

CHOFER

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

El Coca-Francisco de Orellana

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: FUNCIONARIOS DEL INPC MGS. Silvia Figueroa, Lesly Muñoz, Santiago Verdezoto, Joselito Valdiviezo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas: **Conducción de vehículo institucional para transporte de funcionarios**

Productos Alcanzados: **Funcionarios movilizados**

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

DETALLE DE GASTOS REALIZADOS

NO.	CLASE DE GASTO	MONTO	N. DOCUMENTO
1	Alimentación	4,50	001-001-000008134
2	Alimentación	6,50	001-001-000000364
3	Alimentación	4,00	002-001-000000448
4	Alimentación	3,25	001-002-000000140
5	Alimentación	11,00	001-001-000008215
6	Hospedaje	18,00	001-002-000000073
		47,25	

Alimentación 29.25 , hospedaje 18

En caso de haber utilizado transporte público:

Autorizo al INPC a descontar de mi siguiente RMU aquellos valores no justificados en mi comisión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA d-m-a	10-01-2023	11-01-2023
HORA ... h - m	06:00	17:00

NOTA

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA d-m-a	HORA h:m	FECHA d-m-a	HORA h:m
Terrestre	Toyota PEO-335	QUITO—EL COCA	10-01-2023	06:00	10-01-2023	13:00
Terrestre	Toyota PEO-335	EL COCA - QUITO	11-01-2023	11:00	11-01-2023	17:00

NOTA:

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

Joselito Valdiviezo
NOMBRE: Sr. Joselito Valdiviezo

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Recibido por:

Fecha:

16.01.23

Hora:

12:46
Incluye fin de semana

MORALES PEREZ KATHERIN ALEXANDRA
 HOTEL JEKANNYTY
 2200073894001
 AV. 9 DE OCTUBRE SIN Y ENRIQUE CASTILLO
 0981579545

jekannyty@hotmail.com

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Código: QUITO / Cliente: HOLMER JOSELITO VALDIVIEZO YANEZ / Identificación: 1708708134 / Fecha Emisión: 11/01/2023 07:21

Dirección: QUITO / Guía Remisión:

FACTURA
 001-002-0000000073
NUMERO DE AUTORIZACIÓN
 11012023012200073894001200100200000000731301052219

Código	Descripción	Medida	Cantl	Precio Unitario	Total
11050	HOSPEDAJE HABITACION INDIVIDUAL	SERV	1.00	16.07	16.07

SUBTOTAL 12%	16.07
SUBTOTAL IVA 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO IVA	0.00
SUBTOTAL EXCENTO IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	16.07
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.93
VALOR TOTAL	18.00

Usuario: m.katherin
 Fecha Vencimiento: 11/01/2023

SR1 0/4/11

Memorando Nro. INPC-DAJ-2022-0682-M

Quito, D.M., 28 de diciembre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Valentina Brevi Martínez
Directora de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural

ASUNTO: Solicitud de información

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, en atención al Oficio Nro. FPP-FEDOTI2-1799-2022-000109-O de fecha 27 de diciembre de 2022 dentro de la Investigación previa Nro. 220401821120002 por el presunto delito de TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL donde se solicita:

"(...) 1.- Se designe a uno de los Peritos o Técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a fin de que se determine la Originalidad, filiación y valor cultural de los bienes incautados (41 piedras pequeñas) constantes en la cadena de custodia (parte policial Nro. 2021092108232793107 de fecha 21 de septiembre de 2021, bodega de la Policía Judicial de Orellana). 2.- Certifique si el señor ROJAS BELTRAN JAIME MAURICIO, con CI 1715580856 se encuentra registrado como propietario o administrador de bienes patrimoniales (...)"

Al respecto, solicito de la manera más cordial a usted señora Directora, con base en sus atribuciones y competencias, dispongan a quien corresponda se proceda a dar cumplimiento a la diligencia solicitada por Fiscalía.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Karen Teran Espín
DIRECTORA DE ASESORÍA JURÍDICA

Referencias:
- INPC-DAF-2022-1708-E



Oficio No. FPO-FEDOTI2-1799-2022-000109-O

LORETO a, 27 de diciembre de 2022 14:48:12

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACIÓN A INSTITUCIONES (235)

Señor/a

DIRTECTOR
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
De mi consideración

Dentro de la Investigación Previa No. 220401821120002, que ha llegado a mi conocimiento mediante denuncia por el presunto delito de TRANSPORTE Y COMERCIALIZACIÓN ILÍCITOS Y TRÁFICO DE BIENES DEL PATRIMONIO CULTURAL. Se solicita la siguiente diligencia:

SOLICITUD DE INFORMACION A INSTITUCIONES (235)	
<u>DATOS DE LA PERSONA QUE SOLICITAMOS INFORMACIÓN</u>	
<u>INFORMACIÓN QUE SE REQUIERE</u>	
<p>INFORMACIÓN REQUERIDA: De conformidad con el Art. 238 del COIP en relación a los Art. 54,90 y 91 de la Ley Orgánica de Cultura, se dispone: 1.- Se designa a uno de los Peritos o Técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a fin de que se determine la Originalidad, filiación y valor cultural de los bienes incautados (41 piedras pequeñas) constantes en la cadena de custodia (parte policial Nro. 2021092108232793107 de fecha 21 de septiembre de 2021, bodegas de la Policía Judicial de Orellana). 2.- Certifique si el señor ROJAS BELTRAN JAIME MAURICIO, con CI 1715580856 se encuentra registrado como propietario o administrador de bienes patrimoniales. Realizada la diligencia se remitirá el informe de cumplimiento a los correos electrónicos celim@fiscalia.gob.ec; jimenezpa@fiscalia.gob.ec; gonzalezss@fiscalia.gob.ec;</p>	
NÚMERO DE EXPEDIENTE :	
<u>OBSERVACIÓN GENERAL</u>	
OBSERVACIÓN GENERAL:	

Es necesario señalar que la diligencia se debe cumplir en el plazo de 20 días.

ATENTAMENTE



Empleada electrónicamente por:
ADRIANA ELIZABETH
JIMENEZ PANIMBOZA



Este documento se generó en el Sistema SIAF

JIMENEZ PANIMBOZA ADRIANA ELIZABETH
AGENTE FISCAL
FISCALIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA, TRANSNACIONAL E INTERNACIONAL 2

Fecha de elaboración	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
2022-12-27 02:48:12	MAYRA LORENA CELI ALVARADO	JIMENEZ PANIMBOZA ADRIANA ELIZABETH	JIMENEZ PANIMBOZA ADRIANA ELIZABETH

Memorando Nro. INPC-DGRPC-2023-0004-M

Quito, D.M., 03 de enero de 2023

PARA: Sr. Abg. Jorge Sempertegui Vanegas
Director Ejecutivo, Subrogante

ASUNTO: Autorización para atender caso de Fiscalía en El Coca Provincia de Orellana.

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo, el día 28 de diciembre 2022 mediante Memorando Nro. INPC-DAJ-2022-0682-M, se pone en conocimiento de la DGRPC el Oficio Nro. FPP-FEDOT12-1799-2022-000109-O del 27 de diciembre de 2022, dentro de la Investigación previa Nro. 220401821120002, donde se solicita al INPC.

[...] 1.- Se designe a uno de los Peritos o Técnicos del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a fin de que se determine la Originalidad, filiación y valor cultural de los bienes incautados (41 piedras pequeñas) constantes en la cadena de custodia (parte policial Nro. 2021092108232793107 de fecha 21 de septiembre de 2021, bodega de la Policía Judicial de Orellana [...]) Es necesario señalar que la diligencia se debe cumplir en el plazo de 20 días.

Para cumplir con esta solicitud de Fiscalía, requerimos su autorización para que la Antrop. Silvia Figueroa se traslade a la ciudad de El Coca, en un vehículo institucional, a fin de cumplir con la siguiente agenda:

Martes 10 de enero 2023:

Mañana: Traslado de Quito a El Coca

Tarde: Revisión de 41 objetos presumiblemente arqueológicos en las bodegas de la Policía Judicial en El Coca.

Miércoles 11 de enero 2023:

Mañana: Revisión de 41 objetos presumiblemente arqueológicos en las bodegas de la Policía Judicial en El Coca.

Tarde: Retorno de El Coca a Quito.

Junto con la Antropóloga se trasladará personal de la Dirección de Control Técnico para difundir la Línea de Fomento a su cargo.

Adjunto oficio de Fiscalía.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Valentina Brevi Martínez

DIRECTORA DE GESTIÓN RIESGOS DEL PATRIMONIO CULTURAL

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-04 14:45:11 (GMT-5)

Generado por: Silvia Pilar Figueroa Arciniega

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DGRPC-2023-0004-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Valentina Brevi Martínez, Directora de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Sempertegui Vanegas, Director Ejecutivo, Subrogante, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización para atender caso de Fiscalía en El Coca Provincia de Orellana.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-03 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-03 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0112 Dirección de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural - Matriz	Valentina Brevi Martínez (INPC)	2023-01-04 14:35:27 (GMT-5)	Reasignar	Silvia Pilar Figueroa Arciniega (INPC)	1	Aprobado por el Director Subrogante. Favor proceder
0100 Dirección Ejecutiva	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-01-04 14:10:33 (GMT-5)	Reasignar	Valentina Brevi Martínez (INPC)	1	Autorizado, favor proceder conforme normativa vigente
0112 Dirección de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural - Matriz	Valentina Brevi Martínez (INPC)	2023-01-03 17:23:46 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0112 Dirección de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural - Matriz	Valentina Brevi Martínez (INPC)	2023-01-03 17:23:46 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0112 Dirección de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural - Matriz	Valentina Brevi Martínez (INPC)	2023-01-03 17:23:27 (GMT-5)	Registro	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0025-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2023

PARA: Sra. Mgs. Valentina Brevi Martínez
Directora de Gestión Riesgos del Patrimonio Cultural

Sr. Mgs. Juan Diego Badillo Reyes
Director de Control Técnico Conservación y Salvaguardia del Patrimonio Cultural

ASUNTO: Referencia al Memorando Nro. INPC-DGRPC-2023-0004-M por caso requerido desde la
Fiscalía

De mi consideración:

Hago referencia al Memorando Nro. INPC-DGRPC-2023-0004-M, mediante el cual, la Dirección de Gestión de Riesgos solicita a la Dirección Ejecutiva S. "(...) *requerimos su autorización para que la Antrop. Silvia Figueroa se traslade a la ciudad de El Coca, en un vehículo institucional, a fin de cumplir con la siguiente agenda:*

Martes, 10 de enero de 2023:

Mañana: Traslado de Quito a El Coca

Tarde: Revisión de 41 objetos presumiblemente arqueológicos en las bodegas de la Policía Judicial en El Coca.

Miércoles, 11 de enero de 2023:

Mañana: Revisión de 41 objetos presumiblemente arqueológicos en las bodegas de la Policía Judicial en El Coca.

Tarde: Retorno de El Coca a Quito.

Junto con la Antropóloga se trasladará personal de la Dirección de Control Técnico para difundir la Línea de Fomento a su cargo (...)"

En este sentido, me permito certificar presupuesto por \$320,00 (TRESCIENTOS VEINTE CON 00/100 USD) en el ítem 530303 – Viáticos y Subsistencias al Interior, para atender la presente comisión de servicio requerida por la Fiscalía General del Estado; de manera excepcional y emergente previo a la aprobación del POA 2023.

Adjuntar esta certificación a la solicitud de viático y movilización.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. William Gonzalez Jaramillo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

Copia:

Sra. Antrop. Silvia Pilar Figueroa Arciniega
Arqueólogo

dh



WILLIAM RICARDO
GONZALEZ
JARAMILLO

Memorando Nro. INPC-DAF-2023-0084-M

Quito, D.M., 23 de enero de 2023

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Autorización para la emisión de certificación presupuestaria para viáticos al interior

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- Delegación para Ordenar Gasto y Pago.- "El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirectoría Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA".

Por medio del presente, solicito de la manera más comedida, se autorice la emisión de una Certificación Presupuestaria por \$2.500,00 (DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 USD) para atender el pago de liquidaciones de viáticos por comisiones de servicio realizadas por funcionarios de la matriz del INPC durante el periodo enero – febrero del 2023; toda vez que se cuenta con el POA aprobado para el presente ejercicio fiscal.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. William Gonzalez Jaramillo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (E)

dh



WILLIAM RICARDO
GONZALEZ JARAMILLO

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-01-23 16:39:53 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2023-0084-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. William Gonzalez Jaramillo, Director Administrativo Financiero (E), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización para la emisión de certificación presupuestaria para viáticos al interior	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-01-23 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-01-23 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-01-23 15:25:13 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Para su revisión y trámite pertinente
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2023-01-23 15:23:20 (GMT-5)	Reasignar	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Autorizado, favor proceder conforme normativa vigente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-01-23 14:20:53 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-01-23 14:20:53 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Gonzalez Jaramillo (INPC)	2023-01-23 14:20:20 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:		30	23 01 23
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS	
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viatcos y Subsistencias en el Interior	\$2,500.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$2,500.00
TOTAL										

SON: DOS MIL QUINIENTOS DOLARES

DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CUBRIR VIÁTICOS POR COMISIÓN DE SERVICIO AL INTERIOR CORRESPONDIENTE A FUNCIONARIOS DE LA MATRIZ DEL INPC POR EL PERIODO ENERO - FEBRERO 2023, SEGÚN REQUERIMIENTO Y AUTORIZACIÓN MEDIANTE MEMO. INPC-DAF-2023-0084-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 KARINA DANIELA HALLO RODRIGUEZ	 WILLIAM RICARDO GONZALEZ JARAMILLO
FECHA: 23/01/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero